REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 0499
RADICADO N° 2022-00081-00

Se incorpora al expediente la respuesta brindada por la DIAN (anexo 23 C01 Principal), y se deja en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente manifestar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 08** fijado en la página web de la Rama Judicial el **08 DE MARZO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d02b099f8bf47be567d5660c0ca9ed0c9031d57ea58d669ed203778f17e22af4**
Documento generado en 07/03/2023 01:19:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica